



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 726
El Salvador, Miércoles 23 de abril de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Sector estudiantil también marchará ante los retrocesos en derechos laborales

Información Pág. 4

Bukele desaprovechó reunión con Trump para gestionar por los migrantes: Rafael Lemus

Información Pág. 3

Vaticano precisó detalles del velatorio y funeral del papa Francisco

Información Pág. 7

Nómina oficial de El Salvador para el Mundial 2025 sufre cambios

Información Pág. 12

EL VELATORIO DEL PAPA FRANCISCO, QUIEN FALLECIÓ A CAUSA DE UN DERRAME CEREBRAL Y COLAPSO CARDIOVASCULAR IRREVERSIBLE, INICIA ESTE 23 DE ABRIL EN LA BASÍLICA DE SAN PEDRO, Y DURARÁ HASTA EL SÁBADO 26 DONDE SE HARÁ LA MISA FUNERAL, EN LA PLAZA DE SAN PEDRO, A LAS 10 DE LA MAÑANA. EL FÉRETRO SERÁ TRASLADADO DE BASÍLICA DE SAN PEDRO A LA DE SANTA MARÍA LA MAYOR PARA SU INHUMACIÓN. (FOTO VATICAN NEWS)



43 años impunidad

Familiares de periodistas holandeses esperan aplicación de justicia



La Mesa Contra la Impunidad en El Salvador (MECIES), ASDEHU y Fundación Comunicándonos, acompaña el caso de los 4 periodistas holandeses, que tendrá su vista pública hasta el 3 de junio, en el Centro Judicial de Chalatenango. Foto Diario Co Latino /Gloria Orellana.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Tengo la esperanza, primero, que la Vista Pública arranque porque siempre hay dudas que el jurado llegue o si los abogados de los detenidos se van a presentar, pero esperamos justicia”, dijo Gert Kuiper, hermano de Jan Kuiper, periodista holandés asesinado, juto a otros tres periodistas de la misma nacionalidad.

La Mesa Contra la Impunidad en El Salvador (MECIES), ASDEHU y Fundación Comunicándonos acompañan el caso de los 4 periodistas holandeses, cuya vista pública sería este 23 de abril, en el Centro Judicial de Chalatenango, pero fue reprogramada para el 3 de junio. Para la Mesa, esta audiencia es un “juicio histórico” por el

paso crucial de reconocer la responsabilidad de esos hechos de violencia ordandos por el Alto Mando y ejecutado por elementos militares del Batallón Atonal.

Koos Koster, Jan Kuiper, Hans ter Laag y Joop Willemsen, periodistas de IKON TV, medio estatal del Reino de los Países Bajos, fueron asesinados en una emboscada tendida por el ejército salvadoreño el 17 de marzo de 1982, cuando cubrían la situación de derechos humanos de la población salvadoreña durante el conflicto armado. El Informe de la Comisión de la Verdad documentó que los 4 periodistas fueron citados a las oficinas de la extinta Policía de Hacienda (PH), cinco días antes del atentado. Y hubo otra reunión entre oficiales del Estado Mayor, de la Cuarta Brigada y el BIRI Atonal, en el cuartel de El Paraíso, Chalatenango, previo a

su asesinato. “No sabemos cuánto tiempo va a durar, 1 o 4 días (Vista Pública), pero está la esperan-



Saskia ter Laag, Sonja ter Laag hermanas de Jan ter Laag y Gert Kuiper, hermano de Hans Kuiper, en el monumento a la Memoria y la Verdad, previo a la vista pública de los periodistas holandeses. Foto Diario Co Latino /Gloria Orellana.

za que haya justicia, y que haya un punto que se reconozca que el asesinato fue deliberado, que no fue casualidad que los mataran. Para mí, eso es lo más importante, ese reconocimiento de los autores”, afirmó Kuiper.

Larga espera por la justicia salvadoreña

Para Gert Kuiper, los 43 años que han pasado desde el asesinato de su hermano y sus tres compañeros, ha sido una muestra de impunidad, quien tenía confianza que la decisión de la jueza del Tribunal de Dulce Nombre de María, que elevó a juicio el caso de los periodistas holandeses este martes 22, cerrara por fin el tema con la condena de los perpetradores, dijo, previo a la suspensión de la vista pública.

“Más importante que esos hombres van a llegar o irán a la cárcel, para mí lo importante es que reconozcan que eso fue planificado para asesinar a los 4 holandeses. El reconocimiento de la verdad es importante, porque todos sabemos que eso fue una emboscada, que todo fue planificado y quiero oírlo”, expresó.

“Sería muy importante que pidieran perdón, pero quisiera que fueran condenados ambos, pero, eso sí, ese señor (general Guillermo) García tiene una historia también respecto a El Mozote, entonces, este caso de los cuatro holandeses es muy importante llegar a un veredicto y poner punto final, y así el caso de El Mozote podría avanzar”, señaló Kuiper.

La hermana de Jan ter Laag, Saskia, previamente de conocer el traslado de la fecha para la vista pública, al leer el escrito redactado por Sonja, expresó su dolor e impacto que tuvo este asesinato en su familia, y tenían la esperanza de cerrar esta “herida que sigue abierta”.

“¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido un asesinato ocurrido en 1982?, sé que muchos salvadoreños no necesitan explicación alguna, porque 43 años después, las familias de las 75 mil víctimas de la guerra civil, también esperan justicia en El Salvador. El asesinato de mi hermano y sus 3 colegas fue atroz, vimos sus rostros (llora) mutilados, y la foto de mi hermano en su ataúd, ya que nunca los vimos después de su muerte”, dijo Saskia ter Laag.

“Fui testiga de las manifestaciones en Holanda, en donde llevaban 5 cruces y ví a un niño que no conocía caminando en una calle en Amsterdam, con el nombre de mi hermano, y los periódicos escribieron sobre esa noticia durante semanas, fue noticia mundial y han pasado más de 40 años para obtener un juicio”, agregó ter Laag.

Para las organizaciones que integran la MECIES, una sentencia condenatoria en el caso de los periodistas holandeses podría garantizar la “verdad

Viene de la pág. 2

y justicia” no sólo a sus familias y al pueblo del Reino de los Países Bajos, sino también para el país por otros casos que continúan en la impunidad como el magnicidio de Monseñor Oscar Arnulfo Romero (1980), las masacres de El Mozote (1981) El Calabozo (1982) y la desaparición forzada de las Hermanitas Serrano Cruz (1982) entre otros casos.

“Durante 43 años el asesinato de mi hermano ensombreció mi vida, con todas sus consecuencias durante los primeros 25 años después de 1982, no pude hablar de ello, con nadie me bloquee por completo y me lo guarde para mí. Y hablar dentro de la familia era imposible, había mucha rabia entre los más miembros y como resultado, nos distanciamos totalmente hasta hoy”, relató. “Y no fue hasta 2007, que comencé a buscar a mi hermano y escribí un libro sobre él, era la única forma de iniciar un proceso de liberación. Lo hice entrevistando a otros familiares sobre el asesinato e intente llamar la atención de este asesinato cuyos autores nunca ha-



Koos Koster, Jan Kuiper, Hans ter Laag y Joop Willemsen, periodistas de IKON TV, medio estatal del Reino de los Países Bajos, fueron asesinados en una emboscada tendida por el ejército salvadoreño el 17 de marzo de 1982, cuando cubrían la situación de derechos humanos de la población salvadoreña durante el conflicto armado. Foto Diario Co Latino /Gloria Orellana.

bían sido castigados, y se me hizo imposible encontrar paz por esa injusticia. Y sólo espero con este juicio la decisión del tribunal encuentre paz, en mi misma”, argumentó ter Laag.

Justicia selectiva y falta de independencia judicial

Para David Morales, abogado de CRISTOSAL, que integran la MECIES, existe una “actitud de encubrimiento” por parte de algunos jueces en casos emblemáticos en los cuales el estamento militar estuvo involucrado en graves crímenes de guerra y lesa humanidad. “Hay casos como la masacre de El Mozote y sitios aledaños, el Tribunal pese a las peticiones que

hemos realizado como abogados y abogadas de CRISTOSAL (parte acusadora contra los militares), ha negado la orden de detención contra el general Guillermo García, más allá de que después se ventile en prisión o se dé una medida sustitutiva”, explicó.

“Sin embargo, giró orden de detención contra un diputado de aquella época, que actualmente es una voz opositora al gobierno actual, entonces, vemos estos contrastes de los tribunales con los criminales de guerra que tienen un trato especial, retardan los casos y con posibles persecuciones con fines políticos dictan de inmediato órdenes de detención sin

mayor evaluación de prueba o argumentación jurídica”, alegó Morales.

Caso periodistas holandeses una puerta hacia la justicia

“La llegada al plenario en la vista pública de los periodistas holandeses, representa una luz de esperanza para las víctimas, porque nos estaría demostrando que cuando existe una jueza independiente si puede haber justicia”, comentó Morales, al señalar que la independencia judicial aún permanece en algunos operadores de justicia.

“Hay otros casos con atrocidades similares como el caso de El Mozote, El Calabozo, en don-

de fueron sustituidos los jueces naturales que llevaban estos casos en 2021. Y lo que observamos ahora con los nuevos jueces nombrados a través de procedimientos cuestionables, como las juezas de ambas masacres, están realizando acciones dilatorias que impiden completar la información o evitar llegar a la vista pública”, expresó Morales.

En nombre de la MESIES, Ana Julia Escalante, directora de Asociación Pro-Búsqueda, manifestó su acompañamiento al proceso junto a los familiares de los 4 periodistas holandeses.

“Por esa labor que hacían de trasladar información sobre las graves violaciones a los derechos humanos que se estaban cometiendo contra la población civil. Esta audiencia es una esperanza para las víctimas”, afirmó.

“En este lugar (monumento a la Memoria y la Verdad), hay nombre de niños, niñas y adultos que les fueron arrebatadas sus vidas, una niñez aún desaparecida a la fecha y que no han recibido justicia, cuando sabemos que la justicia es un derecho humano y como dijeron los familiares de los periodistas esperamos una verdad jurídica”, puntualizó Escalante.

Bukele desaprovechó reunión con Trump para gestionar por los migrantes: Rafael Lemus

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Ante la reciente visita del presidente de la República, Nayib Bukele, a Estados Unidos, el economista Rafael Lemus consideró que ese espacio debió haberse aprovechado para obtener algún beneficio en favor de los salvadoreños con problemas por situación irregular en el país norteamericano, como los amparados en el TPS, DACA, entre otros programas

Lemus señaló que desde un punto de vista económico era difícil pedirle al presidente Donald Trump más apertura de exportaciones, porque está en una política de cerrarse y no era el momento adecuado, sin embargo, lo menos importante era solicitar concesiones en la parte migratoria.

“Era de hacer algo por los salvadoreños que están allá, detener esa migración, porque aquí siguen llegando salvadoreños deportados, no sólo esos aviones del servicio de cárcel; el presidente de El Salvador está en una posición muy ventajosa respecto de la mayoría de países, porque él se ha identificado con Trump en algunas ideas o proyectos”, expresó. Según Lemus, el presidente Trump tiene intereses claros de inmigración, comercio, explotar los conflictos como negocios, y un problema directo con China debido a la guerra comercial; El Salvador tampoco se puede quejar, porque dentro de todo lo negativo, le ha puesto la tasa mínima del 10% de arancel que tienen casi todas las naciones.

Estados Unidos tiene tratado de libre comercio con un grupo numeroso de naciones, en la región, el Tratado de Libre Comercio en Centroamérica (CAF-

TA por sus siglas en inglés), pero el gobierno de Trump desde su inicio ha tomado una posición de irrespetar los tratados internacionales, no respetó el tratado del club de París, los tratados de la OTAN, el tratado de Libre Comercio con México y el Triángulo del Norte, que es el más importante.

“Él está definiendo una nueva política de aranceles que se sobrepone a los tratados, los países que están siendo irrespetados en esos cumplimientos del tratado, tienen que recurrir a la ONU o si hay un mecanismo de diferencia en el tratado, pero impugnar acciones o refutar legalmente, se entraría en un callejón de disputa, es ir a pelearse”, manifestó. El economista explicó que existe para este año un 60% de probabilidades de una recesión económica en Estados Unidos, la cual se da cuando disminuye la



El economista Rafael Lemus indica que para este año, existe 60% de probabilidades de una recesión económica en Estados Unidos. Foto Diario Co Latino/TVX.

producción y aumenta el desempleo, porque en la medida que se produce menos se quita gente, generando pérdida de ingresos y bienestar. “Está frenando el comercio e inversiones, está creando una parálisis, lo que le va a venir en los próximos días son los aumentos de precios, porque los aranceles ya se están aplicando el 10% y otros porcentajes a partir del 9 de abril, estamos viviendo los primeros días de importa-

ciones con los nuevos aranceles”, detalló durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán. Reiteró que en este momento no hay interés de inversionistas extranjeros para instalar empresas en el país, debido al autoritarismo del gobierno y el irrespeto a las leyes, lo cual crea inseguridad jurídica, porque si no se respetan los derechos de los ciudadanos, nadie protegerá a los extranjeros.

Sector estudiantil marchará ante los retrocesos en derechos laborales



Estudiantes y representantes del BRP anuncian que se unirán a la marcha de este 1 de mayo para conmemorar el Día Internacional de la Clase Trabajadora. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Organizaciones juveniles, estudiantiles y profesionales universitarios anunciaron que participarán en la marcha convocada para el próximo 1 de mayo donde no solo conmemorarán el Día Internacional de la Clase Trabajadora, sino, también para denunciar los problemas que enfrenta la población salvadoreña como las violaciones a derechos humanos.

En las instalaciones de la Universidad de El Salvador (UES), el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), la Fuerza Estudiantil Salvadoreña (FES), el Colectivo de Profesionales Consecuentes, el Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico, Resistencia Juvenil Modesto Ramírez, la Asociación de Estudiantes de Sociología de la UES (ASESUES) convocaron a la población salvadoreña a ser acto-

res de la marcha que tendrá lugar el primero de mayo a la 8 de la mañana, desde el parque Cuscatlán hacia la Plaza Cívica en el Centro Histórico de San Salvador.

“Este primero de mayo nos sumamos a la conmemoración de la memoria de todas las personas trabajadoras que ante la explotación y persecución mantuvieron la lucha hasta alcanzar importantes cambios en beneficio de la clase trabajadora. Desde nuestros espacios académicos y populares reconocemos estos valiosos aportes que nos motivan a poner nuestro conocimiento al servicio de la emancipación social, para derrotar la reproducción de las injusticias”, dijo Carlos Roma, estudiante de la UES y miembro de ASESUES.

El colectivo expuso que en el contexto actual “marcado por retrocesos en derechos laborales, sociales y humanos” se es necesario salir a las calles para denunciar los problemas que afectan a la población.

Por ejemplo, las organizacio-

Se imponen contratos “con salarios precarios y persecución sindical”, tampoco ha habido un aumento al salario mínimo mientras se elevan los productos de la canasta básica.

nes expusieron el grave deterioro de las condiciones laborales en el país, ya que, en los últimos meses, más de 14,000 personas empleadas públicas fueron despedidas, muchos de ellas sin el debido proceso legal, afectando el derecho a la educación y a la salud; fueron suprimidas 160 Casas de la Cultura, la matrícula

la escolar del sistema público y privado disminuyó en 65,000 estudiantes, fueron cerradas 70 escuelas, cerrados 45 unidades de salud familiar.

Señalaron que se imponen contratos “con salarios precarios y persecución sindical”, tampoco ha habido un aumento al salario mínimo mientras se elevan los productos de la canasta básica. También, se realiza una concentración de tierras productivas en manos de intereses privados mientras se despoja del acceso a la tierra a las familias campesinas de productores.

Expusieron que existe una crisis estructural en la educación superior pública en la Universidad de El Salvador, ya que actualmente está asfixiada presupuestariamente, con una deuda de \$28 millones, esto, podría anular su autonomía.

“Las continuas agresiones contra la UES demuestran el desprecio hacia el pensamiento crítico y a la educación de los sectores populares”, agregaron las organizaciones.

También se pronunciaron contra el régimen de excepción, ya que ha sido una medida que ha violentado los derechos humanos de miles de personas que nada tienen que ver con pandillas.

Desde marzo de 2022, el régimen de excepción ha sido prorrogado en múltiples ocasiones, suspendiendo derechos fundamentales, “obstaculizando la defensa de derechos humanos, realizando más de 83,000 detenciones, demasiadas de ellas arbitrarias y sin el debido proceso, lo que facilita la criminalización de la protesta”.

De hecho, organizaciones defensoras de derechos humanos, denunciaron que existen al menos 6,689 violaciones a los derechos humanos, en lo que va del régimen de excepción.

“Reafirmamos nuestro compromiso con la lucha popular,

con la defensa de la educación pública, con la organización desde los sectores populares y con la articulación de un proyecto político emancipador desde las mayorías trabajadoras”, comentó Carlos Roma.

Maricela Ramírez, del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), consideró que hay muchas razones por las cuales se debe marchar. “Las principales que tienen que ver con los graves retrocesos que ha sufrido la Universidad de El Salvador y en general la educación pública en nuestro país, pero asimismo todo el deterioro del sistema de salud, el desempleo, los despidos masivos que ha hecho el actual gobierno; las graves violaciones a los derechos humanos, las capturas arbitrarias (del régimen)”.

Ramírez también hizo hincapié en las graves violaciones que han sufrido las mujeres. “Hay unos retrocesos significativos en el desmantelamiento de los programas que iban dirigidos a la promoción y garantía de los derechos de las mujeres”. Por ello invitó a participar en la marcha de este próximo 1 de mayo.

El colectivo expuso que en el contexto actual “marcado por retrocesos en derechos laborales, sociales y humanos” se es necesario salir a las calles para denunciar los problemas que afectan a la población.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

CESTA entrega árboles en el Día de la Tierra

“Queremos generar conciencia acerca de nuestro comportamiento y acciones que están dañando el planeta, contaminando más, hay muchos proyectos donde están talando una gran cantidad de árboles, por ello, es importante ir haciendo mayores estudios de impacto ambiental para que la población no sea afectada con esos lugares que están siendo tan deforestados”,

En el Día Internacional de la Madre Tierra, celebrado el 22 de abril de cada año, el Centro Salvadoreño de Tecnología Apropia-da (CESTA) entregó árboles para mejorar el medio ambiente, combatir el cambio climático, producir más oxígeno, agua y alimentos. Laura Mejía, coordinadora del programa Cero Basura del CESTA, dijo que en coordinación con el Colectivo Jaguares, donaron árboles y plantas ornamentales, para que la población se sume al esfuerzo de proteger el planeta.

Señaló que la plantación de árboles genera muchos beneficios ambientales, produce oxígeno, combate al cambio climático, además, en un futuro los árboles serán el hábitat de una cantidad de seres vivos y de la vida silvestre. Externó que debido a los beneficios de los árboles, es importante que la población impulse la siembra en sus comunidades, además, de colaborar a la reforestación de terrenos erosionados.

“Queremos generar conciencia acerca de nuestro comportamiento y acciones que están dañando el planeta, contaminando más, hay mu-

chos proyectos donde están talando una gran cantidad de árboles, por ello, es importante ir haciendo mayores estudios de impacto ambiental para que la población no sea afectada con esos lugares que están siendo tan deforestados”, reiteró Mejía. Ricardo Navarro, presidente del CESTA, consideró que la humanidad ha violado las normas de funcionamiento del planeta y excedido sus límites, incrementado la temperatura el planeta, en el año 2024 aumentó 1.65 grados arriba de lo que era hace un par de siglos atrás, ha habido meses donde el promedio llegó a 1.78 °c ocasionando un descalabro a nivel planetario.

“En el último medio siglo

hemos destruido el 69% de la abundancia de vida silvestre con la contaminación, el plástico está en todas partes, en el océano para mediados de siglo va a haber más masa de plástico que de peces, las micro y nanopartículas de plástico están en todo el cuerpo humano, en el torrente sanguíneo, hígado, corazón placenta, en el cerebro las personas adultas tienen entre cinco y 10 gramos de micro-partículas de plástico”, explicó.

Navarro indicó que de no detener este comportamiento llegará a destruir la civilización, cada día las crisis se van haciendo más graves, es importante reflexionar que no solo importa la producción ni el consumo, sino debe hacerse en una rela-



En el Día Internacional de la Madre Tierra, celebrado el 22 de abril de cada año, el CESTA entrega árboles y plantas ornamentales para mejorar el medio ambiente. Foto Diario Co Latino/cortesía.

ción armónica con la naturaleza.

En 2009 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó al 22 de abril como el Día Internacional de la Madre Tierra, con el objetivo de crear conciencia sobre el medio ambiente y los problemas que afectan a la tierra, y a las

diferentes formas de vida que en él se desarrollan. De la salud de los ecosistemas depende directamente la salud del planeta y sus habitantes, por ello, restaurar aquellos que están dañados ayudará a acabar con la pobreza, combatir el cambio climático y prevenir una extinción masiva.

Accidentes de tránsito siguen dejando lesionados

Rosario Rivas
@DiarioCoLatino

Pese al endurecimiento de leyes relacionada con la conducción de vehículos en el país, los accidentes siguen reportándose, solo la mañana de este martes se registraron al menos tres accidentes de tránsito en distintas zonas del país.

Y aunque no se han re-

portado víctimas mortales, estos percances siguen dejando como saldo varias personas lesionadas y generando complicaciones en la circulación vehicular.

Para el Observatorio Nacional de Seguridad Via, hasta la fecha se contabilizan 6,075 accidentes de tránsito en lo que va del año, los cuales han dejado 3,789 lesionados y han provocado la muerte de 359 personas.

Uno de estos accidentes

ocurrió cuando el conductor de una camioneta intentó invadir el carril y chocó contra un camión de una empresa de energía eléctrica, sobre el kilómetro 11 y medio de la carretera Panamericana, en el sentido de San Martín, hacia San Salvador. Este hecho provocó un fuerte congestionamiento en la zona durante varias horas desde la madrugada.

Además, otro accidente se reportó en la alameda Juan

Pablo II, frente al parque Infantil, aquí un motociclista resultó lesionado.

Sobre la calle Loma Linda, en la colonia San Benito, se reportó que un vehículo particular volcó. Las autoridades no han brindado detalles sobre personas lesionadas en este último caso.

Las recientes vacaciones de Semana Santa dejaron desde el 12 hasta el 20 de abril 465 percances, con 336 lesionados y 30 fallecidos en acci-

dentos viales, así como también 59 detenidos por conducción peligrosa.

Debido a estos accidentes las autoridades hacen un llamado a la población a respetar las señales de tránsito y conducir con precaución evitando distraerse cuando manejan con el teléfono celular, a excesiva velocidad y sobre todo respetar el reglamento de tránsito, para evitar más tragedias en las vías del país.

Según sindicatos

Solo el 20% de los despedidos ha recibido indemnización

Redacción Nacionales

Organizaciones sindicales como la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y la Asociación AMATE El Salvador denuncian una estrategia deliberada del gobierno para reducir el tamaño del Estado sin anunciarlo abiertamente, utilizando el acoso laboral y la supuesta «ineficiencia» como justificación.

Entre las denuncias están la supresión de plazas, los despidos injustificados y el desmantelamiento de servicios públicos que ha generado preocupación entre los trabajadores del sector público en El Salvador.

Para Erick Zelaya, de la Unión Nacional de Trabajadores, en 2019, con la llegada de Nayib Bukele a Casa Presidencial, se comenzó a dismantlar sindicatos, a tal punto que en el primer periodo presidencial se

realizaron más de 25 mil despidos en el sector público.

Luego, en octubre del año pasado, se incrementaron los despidos. A la fecha, según Zelaya, 455 directivos sindicales, de unos 60 sindicatos, están sin empleo.

A esto se le suma unos 30 mil trabajadores por cuenta propia que han dejado de vender, debido a las políticas de reordenamiento implementadas. Además, en el gobierno de Bukele se ha incrementado el acoso a la clase trabajadora, dice Zelaya.

A juicio de Zelaya, el intento del gobierno con estas acciones es dismantlar sindicatos y que ya no funcionen, sin embargo, actualmente siguen funcionando pese a los despidos de directivos. Los sindicatos se están reactivando, ante la necesidad de defensa de la clase trabajadora.

Además, Erick Zelaya explicó que estos despidos no están siendo reemplazados, sino que los puestos simplemente desapa-

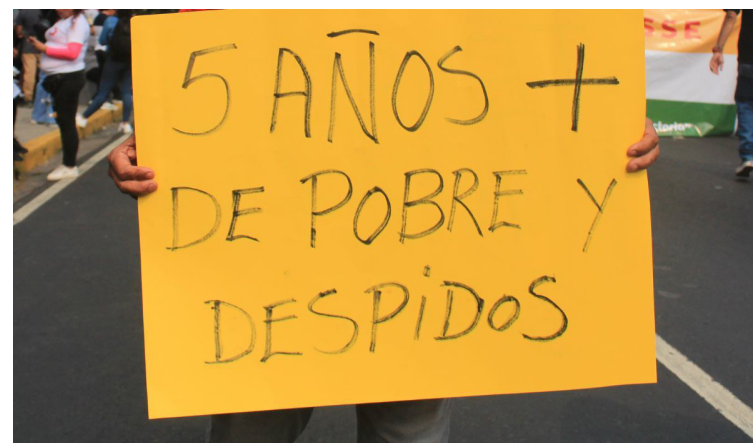
recen, dejando a las instituciones públicas con menos personal y menos capacidad operativa.

En muchos casos, los trabajadores despedidos no han recibido una carta oficial que justifique su separación laboral, lo que dificulta entablar demandas judiciales. Por su parte, Nicola Chávez, de la Asociación AMATE El Salvador, dice que se vive en “acoso perpetuo, si te quejas vas a la calle”.

Chávez dice que la estrategia es despedir sin justificación alguna, pero se buscan pretextos.

Otro punto importante, dice el representante de la UNT, es que de 14 mil despedidos solo un aproximado del 20% ha sido indemnizado, mientras tanto el resto sigue esperando.

En la nota de la radio YSUCA, se señala que además del impacto en las personas despedidas, la ciudadanía también sufre las consecuencias. Se ha cerrado alrededor de 70 escuelas, así como clínicas comunales, unidades móvi-



El intento del gobierno con estas acciones es dismantlar sindicatos y que ya no funcionen, sin embargo actualmente siguen funcionando pese a los despidos de directivos. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

les de Fosalud y sedes del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

Nicolas Chávez, de AMATE El Salvador, agrega que mientras tanto, la oligarquía es la beneficiada con todos los movimientos que hace el actual gobierno.

El llamado de la UNT y otras organizaciones es que participen

a la marcha unificada para el próximo 1° de mayo bajo la consigna: “Todas las luchas, una misma ruta”. El llamado es a que todas las personas afectadas —ya sea por despidos, desalojos o retrocesos en derechos— se movilicen en defensa de los servicios públicos y de sus derechos laborales.

Diputados a favor de incorporar \$24 millones al presupuesto para el río Lempa

Redacción Nacionales @DiarioCoLatino

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa aprobó este martes un dictamen favorable a fin de incorporar \$24 millones en el Presupuesto General de la Nación para financiar el Programa Integral de Seguridad Hídrica.

Es de recordar que la Asamblea Legislativa ratificó, el 11 de diciembre de 2024, un financiamiento al Acuerdo de Fondeo para Conservación (CFA por sus siglas en inglés), por un monto de \$350 millones en un periodo de 20 años. Conforme a dicho acuerdo, el total de los pagos periódicos que el Ministerio



La Comisión de Hacienda emite dictamen favorable para incorporar \$24 millones al Presupuesto General de la Nación para la seguridad hídrica del río Lempa. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

de Hacienda debe realizar al Programa de Conservación se realizarán de manera semestral, por lo que el programa tiene un prome-

dio aproximado de \$17,500,000 anuales, entre los años 2026 y el 2044, excepto para el 2025, el cual será de \$24,000,000 distribuidos de

la siguiente manera: \$12 millones en el mes de abril y otro monto de la misma cantidad para octubre.

Dicho monto será transferido al Fondo Fiduciario para la Conservación y Restauración del Río Lempa para el Programa Integral de Seguridad Hídrica. Es de contextualizar que el río Lempa brinda a las ciudades y a las comunidades agua para uso doméstico, para la agricultura, la industria, energía hidroeléctrica, biodiversidad y gestión de riesgos climáticos.

Julio Alemán Chávez, del Departamento de Gestión Estratégica de la Deuda del Ministerio de Hacienda, expuso ante los diputados que “todos los recursos generados por operaciones de manejo

de pasivos en 2024 solo se están habilitando el compromiso que tiene el Gobierno para transferir estos recursos para cumplir con el proyecto”. En mayo del año pasado, la Asamblea Legislativa de mayoría oficialista, autorizó al Órgano Ejecutivo que gestionara la emisión de Títulos Valores por \$15,00 millones. Esto se refería a una nueva deuda de \$1,000 millones otorgada por JP Morgan Chase Bank, NA, con un canje de ahorros generados en el pago de intereses comprometidos para la conservación, la seguridad hídrica y la restauración de los ecosistemas en el Río Lempa.

Este dictamen pasará por el pleno legislativo el jueves en la sesión plenaria ordinaria.



Vaticano precisó detalles del velatorio y funeral del papa Francisco

Ciudad del Vaticano/Prensa Latina

Este 23 de abril iniciará en la Basílica de San Pedro el velatorio del féretro del papa Francisco, mientras el sábado 26 tendrá lugar la misa funeral, informó hoy la oficina de prensa de la Santa Sede.

Un comunicado oficial de ese órgano informativo precisó que a las 09:00 hora local del miércoles venidero el ataúd que contiene los restos del Santo Padre será trasladado desde la capilla de la Casa Santa Marta hasta la basílica vaticana, a la cual entrará por la puerta central.

El camarlengo de la Iglesia católica, cardinal Kevin Joseph Farrell, presidirá la Liturgia de la Palabra, tras la cual comenzarán las visitas de los fieles para dar su último adiós al Sumo Pontífice.

El féretro permanecerá en ese lugar hasta el sábado a las 10:00 hora local, cuando se celebrará frente a la Basílica de San Pedro la Misa funeral de Francisco, presidida por el cardinal Giovanni Battista Re, decano del Colegio Cardenalicio, y al finalizar la misma será trasladado a la Basílica de Santa María la Mayor para su entierro.

Se espera la presencia en esa ceremonia de numerosos jefes de Estado y Gobierno, entre ellos la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, el presidente brasile-

ño Luiz Inácio Lula da Silva, su homólogo francés Emmanuel Macron y el mandatario estadounidense, Donald Trump, según destacan medios de prensa locales.

La decisión sobre esas fechas se tomó en la primera congregación de unos 60 cardenales, que desde las 09:00 hora local se reunieron este lunes durante hora y media en el Aula del Sínodo de la Santa Sede y que ha durado hora y media, han participado 60 cardenales, en la cual se dio lectura al testamento del papa Francisco.

La segunda congregación de purpurados, en la que se puntualizarán otros detalles de las ceremonias, se celebrará este miércoles a las 17:00 hora local.

Un informe médico sobre el fallecimiento del Obispo de Roma, ocurrido a las 07:35 hora local del pasado 21 de abril, presentado por el doctor Andrea Arcangeli certificó que el mismo ocurrió debido a un accidente cerebral seguido de un colapso cardiocirculatorio irreversible, con lo que dio comienzo el período de Sede Vacante.

El mismo abarca el tiempo entre la muerte de un Papa y la elección de su sucesor y durante esa etapa el gobierno provisional de la Iglesia estará en manos del camarlengo.

El decano del colegio



cardenalicio se encargará de la organización del cónclave para elegir al sucesor de Francisco, en el cual participarán 135 cardenales cifra superior a los 120 habituales, quienes se alojarán en el Vaticano y votarán a puerta cerrada hasta que con los dos tercios de votos necesarios sea elegido un candidato.

Será difícil el reto que tendrá que enfrentar el sucesor del papa Francisco, quien deja un profundo vacío en momentos complejos para el mundo, pues fue ejemplo impercedero como luchador incansable en su defensa de las causas más nobles de la humanidad.

Lula asistirá a velorio del papa

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, viajará a Italia para asistir al velorio del papa Francisco, quien falleció este lunes a los 88 años en la Ciudad del Vaticano.

Los funerales del Sumo Pontífice seguirán los ri-

tos de los llamados Nueve Días Santos durante el período de luto y el entierro tendrá lugar dentro de las seis jornadas siguientes a su muerte.

Fuentes del Palacio de Planalto, sede del Poder Ejecutivo, confirmaron el viaje de Lula y la primera dama Rosângela da Silva (Janja), pero solo mañana informaran al respecto.

Por el fallecimiento del Santo Padre, el fundador del gobernante Partido de los Trabajadores decretó este lunes siete días de luto oficial en el país.

Presidente dominicano viajará a Roma

El presidente dominicano, Luis Abinader, viajará el viernes a Roma, Italia, para asistir al funeral del papa Francisco, previsto para el sábado venidero, informó hoy el director de Estrategia y Comunicación Gubernamental, Homero Figueroa.

El mandatario viajará

junto a su esposa Raquel Arbaje. Ambos, junto a sus hijas, visitaron al Papa en el Vaticano en mayo del año pasado.

El también vocero de la Presidencia precisó en la red social X que el gobernante y la primera dama regresarán al país el domingo.

Presidente de Ecuador asistirá a funerales

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, asistirá a los funerales del papa Francisco en el Vaticano, confirmó hoy la cancillería.

La confirmación del viaje de Noboa corrió a cargo de la ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Gabriela Sommerfeld, quien estuvo en la sede de la Nunciatura Apostólica, en Quito, para firmar el libro de condolencias en honor al Sumo Pontífice.

Sommerfeld afirmó que dejó un mensaje de parte del pueblo ecuatoriano, del Gobierno y uno personal.

Este martes, Noboa declaró tres días de duelo nacional por el fallecimiento del primer pontífice latinoamericano, que será recordado por su sencillez y por su cercanía con los pueblos más vulnerables, según un comunicado de la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia.

EL PASO DE LA ÉTICA DE LOS CUIDADOS A LA PEDAGOGÍA DE LOS CUIDADOS

CLARA DE MADRID, JOAN PERE GUZMAN
Tomado de Agenda Latinoamericana

Durante los años 70 y 80, el psicólogo Lawrence Kohlberg (1927-1987) formuló su teoría del desarrollo moral. Ésta establecía que los seres humanos –idealmente– vamos superando seis diferentes etapas de razonamiento moral, desde que somos infantes hasta que nos hacemos adultos, pasando del egocentrismo de la niñez en donde cumplimos las normas por recompensas y el miedo al castigo, a la defensa de principios abstractos como la justicia universal y los derechos humanos cuando somos jóvenes adultos. Sin embargo, no todas las personas alcanzan este último grado de desarrollo moral. El conflicto surgió cuando Carol Gilligan, alumna de Kohlberg, se dio cuenta que según esta teoría las mujeres siempre quedaban en un rango intermedio de razonamiento y nunca alcanzaban el máximo desarrollo moral. Para rebatir a su profesor, Gilligan comenzó sus propias investigaciones que acabaron cristalizando en su libro *In a different voice: psychological theory and women's development*, publicado en 1982, en donde expuso su propia teoría: la Ética de los Cuidados. Más allá de las críticas a las investigaciones de ambos psicólogos, lo que Carol Gilligan demostró es que existen diferencias a la hora de tomar decisiones morales entre mujeres y hombres debido a la educación y las construcciones de género de nuestra sociedad. En líneas generales, ellos entienden principios como la justicia de una manera más abstracta que ellas, que toman decisiones basadas en el contexto y el cuidado al otro. De hecho, gracias a sus estudios, Gilligan reveló la esencialidad del cuidado. Para ella, este era un valor fundamental para la vida pero que pasaba desapercibido frente a otros como la justicia porque se desarrollaba en la esfera privada del hogar y era concebido solo como una tarea doméstica protagonizada por las mujeres. A partir de este momento, ella y sus colaboradoras han tenido como objetivo argumentar el compromiso de todas las personas en el cuidado a los/las demás. Según Gilligan (2013), la persona alcanza el mayor grado de desarrollo moral cuando encuentra el equilibrio entre el cuidado de sí mismo/a y el cuidado de las personas de su entorno. Por todo ello, Carol Gilligan es la figura crucial que consiguió poner los cuidados en el centro de la cuestión y construyó el marco teóri-

co sobre el cual nuevas generaciones han reflexionado, generando nuevas aproximaciones y ampliando el concepto de cuidado. Herederas directas de Gilligan son los Movimientos y la Economía Feminista. Los estudios feministas llevan décadas reflexionando sobre este tema porque las mujeres han sido, y son, las principales responsables de los cuidados sacrificando para hacerlo su profesión, su tiempo libre y descanso. Es un trabajo invisibilizado pero fundamental para el sostenimiento de la vida humana. Por su esencialidad, los movimientos feministas defienden situar los cuidados y el bienestar social en el centro de la sociedad. Es más, las feministas han sacado el concepto de cuidado del ámbito doméstico para abarcar otros ámbitos, como el laboral o el comunitario. Ellas abogan por una responsabilidad colectiva del sostenimiento de la vida y la generación de bienestar, convirtiéndose en una responsabilidad que debe asumirse tanto en la esfera privada como en la pública.

Dentro de las diferentes escuelas feministas se encuentra el Ecofeminismo. Esta corriente une la perspectiva feminista y la ecología y surgió con movimientos como el Chipko en la India o Vía Campesina. Como expone Yayo Herrero, máxima exponente en el estado español, los seres humanos somos fundamentalmente dependientes. Necesitamos a otras personas que nos cuiden y necesitamos el planeta porque todo lo que nuestro sistema económico produce tiene su origen en la naturaleza. Por tanto, la vida humana es eco-dependiente y también interdependiente. Por consiguiente, el Ecofeminismo pretende buscar un cambio en los modos en que las personas nos relacionamos entre nosotras y con la naturaleza, sustituyendo formas de opresión por fórmulas de cooperación y ayuda mutua. Parece lógico pensar que el debate sobre los cuidados tendría repercusiones en la Educación. Una de las voces que se unió a Gilligan fue Nel Noddings. Fue ella quien transformó la teoría de la Ética de los Cuidados en una propuesta pedagógica y desafió a las corrientes actuales a replantearse como educar todos los aspectos de la persona. Su propuesta apela a una correcta educación del corazón, buscando un equilibrio entre corazón y cabeza. De forma paralela, en las últimas décadas se ha difundido otro movimiento que sitúa los cuidados en el centro de su propuesta: el Buen Vivir - en quechua SUMAK KAWSAY. Tiene su origen en las cosmovisiones de los pueblos in-

dígenas andinos quienes buscan un equilibrio entre el respeto a los límites de la naturaleza y la justicia social. El Buen Vivir implica vivir de manera sana, saludable, con respeto y cuidado por uno mismo, por los y las demás y por el planeta. Habrá que discernir, según Boff, entre: ¿“Vivir mejor o el Buen Vivir”? Es a partir de aquí que nosotras, la Red de Educador@s para la Ciudadanía Global (RECG) con toda esta fundamentación teórica anterior (Gilligan, Noddings, Herrero, Sumak Kawsay) nos formamos en este tema, para editar propuestas pedagógicas. Esta formación en la fundamentación teórica nos dio el impulso para poder pasar del concepto de la Ética de los Cuidados a la Pedagogía de los Cuidados. Después de la pandemia, en nuestros materiales de la Red ECG: La Educación para la Ciudadanía Global como propuesta metodológica transformadora (2019) ya aparece el término PEDAGOGÍA de los Cuidados en el Marco Teórico de la ECG que lo acompaña. Nosotras, como grupo o Red/Xarxa ECG pretendemos que en la Educación TRANSFORMADORA para la CIUDADANÍA GLOBAL o en la Educación para la JUSTICIA GLOBAL sea incluida la Ética y la Pedagogía de los cuidados en el currículum. Y, evidentemente, lo pretendemos hacer con el Objetivo de “Poner la Vida en el centro” (en palabras de la antropóloga Yayo Herrero). Esto sería posible mediante la metodología propia de la Educación para la Ciudadanía Global o Educación para la Justicia Global: -Una visibilización del mundo interdependiente; - Unos Procesos de Enseñanza-Aprendizaje activos y participativos; - Desafíos planetarios”. - Pretendemos generar personas críticas, comprometidas, responsables (y por lo tanto, también ... ¡cuidadoras!). Creemos que nuestros dos recursos didácticos: “Cuidémonos” (2022) y “Poner la vida del centro en el centro” (2020) son un aporte más. Ambos materiales didácticos, son una contribución a la práctica escolar o al currículum. Siempre con el objetivo principal de: 1) Cuidar de uno/a mismo/a, 2) Cuidar de las demás personas y 3) Cuidar del planeta. Avanzamos conjuntamente en el camino de la Ética de los Cuidados hacia la Pedagogía de los Cuidados y su fundamentación teórica. Un enfoque educativo que sin duda contribuye a formarnos en la no violencia activa.

SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ, Notario, de este domicilio, con oficina profesional situada en Avenida Bernal Calle al Hogar la Divina Providencia, Urbanización la Carmita II Casa 7, de esta ciudad. **HACE SABER:** Que a mi Despacho Profesional se presentó el señor **JUAN FELICITO RAYMUNDO LOPEZ**, de cuarenta y un años de edad, Empleado, del domicilio de San Pedro Pérulapán, departamento de Cuscatlán, con Documento Único de Identidad número cero cero seiscientos cinco mil ciento sesenta y ocho - cinco, a iniciar **DILIGENCIAS DE TITULACION SUPLETORIA**, de una porción de terreno de naturaleza rústica, localizado según el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, en el CANTON TECOMATEPE, JURISDICCIÓN DE SAN PEDRO PERULAPÁN, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN, con una extensión superficial de CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PUNTO OCHENTAY CINCO METROS CUADRADOS, equivalentes a SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PUNTO SESENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS. El vértice Nor Poniente que es el punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: **NORTE** trescientos mil ochocientos cincuenta y cuatro punto ochenta y dos, **ESTE** cuatrocientos noventa y seis mil quinientos treinta punto noventa y ocho. **LINDERO NORTE:** Partiendo del vértice Nor Poniente está formado por TRES TRAMOS por los siguiente rumbos y distancias: TRAMO UNO, Norte cincuenta y ocho grados diez minutos doce segundos Este, con una distancia de trece punto veintisiete metros; TRAMO DOS, Norte cincuenta y cuatro grados cero seis minutos diecinueve segundos Este, con una distancia de seis punto sesenta y cinco metros; TRAMO TRES, Norte cincuenta y cuatro grados treinta y siete minutos cuarenta y seis segundos Este, con una distancia de veintitrés punto setenta y seis metros colindando con MARIA MAGDALENA RAYMUNDO, con cerco fijo y calle de por medio. **LINDERO ORIENTE:** Partiendo del vértice Nor Oriente, está formado por CUATRO TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO Sur cuarenta y siete grados cero cuatro minutos cuarenta segundos Este con una distancia de treinta punto veintidós metros; TRAMO DOS, Sur cuarenta y cuatro grados cincuenta y cuatro minutos treinta y siete segundos Este, con una distancia de quince punto diecisiete metros; TRAMO TRES, Norte cace grados cero dos minutos cero seis segundos Oeste con una distancia de treinta y tres punto sesenta y nueve metros; colindando con MAGDALENA RAYMUNDO con cerco fijo. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El terreno descrito no es sirviente ni dominante, ni está en proindivisión y no tiene cargas y derechos que pertenezcan a terceras personas; y desde su posesión el día veinticuatro de agosto del año dos mil ocho, ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, pero carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficinas notariales, para que se dé de conformidad con lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, se sigan las presentes Diligencias. Valúa dicho terreno en la suma de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que hace del conocimiento público para los efectos de ley. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, a los cinco días de enero de dos mil veinticinco.

SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ
NOTARIO
3a. Publicación
(21-22-23 abril/2025)

SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ, Notario, de este domicilio, con oficina profesional situada en Avenida Bernal Calle al Hogar la Divina Providencia, Urbanización la Carmita II Casa 7, de esta ciudad. **HACE SABER:** Que a mi Despacho Profesional se presentó el señor **ORFIDIO BERNABE RAIMUNDO LOPEZ**, de treinta y siete años de edad, Empleado, del domicilio de San Pedro Pérulapán, departamento de Cuscatlán, a quien hoy conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero tres millones setecientos cincuenta y un mil treinta y tres - siete, a iniciar **DILIGENCIAS DE TITULACION SUPLETORIA**, de una porción de terreno de naturaleza rústica, localizado según el Instituto Geográfico

y del Catastro Nacional, en el CANTON TECOMATEPE, JURISDICCIÓN DE SAN PEDRO PERULAPÁN, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN, con una extensión superficial ae MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PUNTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS, equivalentes a DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTAY NUEVE PUNTO CINCUENTAY NUEVE VARAS CUADRADAS. El vértice Nor Poniente que es el punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: **NORTE** trescientos mil novecientos sesenta punto noventa y un **ESTE** cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho punto ochenta y un. **LINDERO NORTE:** Partiendo del vértice Nor Poniente, está formado por DOS TRAMOS por los siguiente rumbos y distancias, TRAMO UNO, Norte setenta grados cuarenta y seis minutos trece segundos Este, con una distancia de nueve punto ochenta y cuatro metros; TRAMO DOS, Norte sesenta y seis grados veintidós minutos dieciocho segundos Este, con una distancia de veintitrés punto cuarenta y tres metros, colindando con MARIA MAGDALENA RAYMUNDO, con cerco fijo y calle de por medio. **LINDERO ORIENTE:** Partiendo del vértice Nor Oriente, está formado por DOS TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO Sur quince grados y treinta y dos minutos cero un segundo Este con una distancia de cincuenta y ocho punto ochenta y dos metros; TRAMO DOS, Sur catorce grados veintisiete minutos cincuenta y tres segundos Este, con una distancia de siete punto sesenta y siete metros; colindando con JUAN FELICITO RAYMUNDO LOPEZ, con cerco fijo. **LINDERO SUR:** Partiendo del vértice Sur Oriente está formado por DOS TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO, Norte ochenta y cuatro grados diez minutos cuarenta y seis segundos Oeste con una distancia de veintinueve punto cuarenta metros; colindando con TEODORA MENDEZ con cerco fijo. **LINDERO PONIENTE:** Partiendo del vértice Sur Poniente está formado por DOS TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO, Norte once grados cuarenta y un minutos cero tres segundos Oeste, con una distancia de quince punto diecisiete metros; TRAMO DOS, Norte cace grados cero dos minutos cero seis segundos Oeste con una distancia de treinta y tres punto sesenta y nueve metros; colindando con MAGDALENA RAYMUNDO con cerco fijo. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El terreno descrito no es sirviente ni dominante, ni está en proindivisión y no tiene cargas y derechos que pertenezcan a terceras personas; y desde su posesión el día diez de junio de dos mil diez, ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, pero carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficinas notariales, para que se dé de conformidad con lo establecido

en el artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, se sigan las presentes Diligencias. Valúa dicho terreno en la suma de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que hace del conocimiento público para los efectos de ley. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, a los cinco días del mes de enero de dos mil veinticinco.

SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ
NOTARIO
3a. Publicación
(21-22-23 abril/2025)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.
AVISAD
Que se ha presentado a nuestra Agencia Santa Rosa de Lima parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 63266 de la cuenta No. 1802-01-003515-2 extendido por nuestra institución el 04 de mayo de 2018 a nombre de ROSENDO DE LA PAZ CANALES DIAZ por un monto de CUARENTAY SEISMIL.00/100 dólares, (US\$46,000.00) a 360 días plazo, a unatasa de interés del 4.50%
Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
San Salvador, 10 de abril de dos mil veinticinco.

Gustavo Alejandro Guerrero Mata
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
2a. publicación
(21-23-25 abril/2025)



Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia La Libertad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-550-103640-4, constituido el 10 de diciembre de 2013, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

Juan Carlos Bojórquez López
Gerente Zonal de Agencia La Libertad
3a. Publicación
(21-22-23 abril/2025)

No. de Expediente : 2022204530
No. de Presentación: 20220338652
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de GUTIS L TDA., de nacionalidad COSTARRICENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra RIMBAL, que servirá para: amparar: FARMACEUTICOS. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintisiete de abril del dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de diciembre del dos mil veinticuatro.

RIMBAL

Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-21-23 abril/2025)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.
AVISAD
Que se ha presentado a nuestra Agencia Santa Rosa de Lima parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 63266 de la cuenta No. 1802-01-003515-2 extendido por nuestra institución el 04 de mayo de 2018 a nombre de ROSENDO DE LA PAZ CANALES DIAZ por un monto de CUARENTAY SEISMIL.00/100 dólares, (US\$46,000.00) a 360 días plazo, a unatasa de interés del 4.50%
Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
San Salvador, 10 de abril de dos mil veinticinco.

Gustavo Alejandro Guerrero Mata
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
2a. publicación
(21-23-25 abril/2025)


No. de Expediente : 2024231154
No. de Presentación: 20240388448
CLASE: 29, 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JUAN JORGE SAFIE SAMOUR, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra ZAAP! y diseño, que servirá para AMPARAR: FRIOLES MOLIDOS FRITOS CONGELADOS, CHICHARRÓN MOLIDO DE CARNE DE CERDO Y POLLO CONGELADOS, NUÉGADOS DE YUCA PROCESADA NORMAL Y RELLENOS CONGELADOS, YUCA PROCESADA CONGELADA, EMPANADAS DE PLÁTANOS CONGELADOS. Clase: 29.

Para: AMPARAR: PUPUSAS CONGELADAS, PASTELES DE CARNE CONGELADOS, PASTELITOS DULCES Y SALDOS EN CONSERVA Y CONGELADOS, TAMALES FRIOS y/o CONGELADOS, TORTILLAS CONGELADAS Y SALSAS CONGELADAS. Clase: 30.
La solicitud fue presentada el día veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro.

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(11-23-25 abril/2025)

No. de Expediente : 2024229693
No. de Presentación: 20240386100
CLASE: 05, 21.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JUAN JORGE SAFIE SAMOUR, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra ZAAP! y diseño, que servirá para AMPARAR: PRODUCTOS INSECTICIDAS PARA USO DOMÉSTICO, NO AGROINDUSTRIALES: RODENTICIDAS EN PRESENTACIÓN DE CEBOS. MOSQUICIDAS EN PRESENTACIÓN LIQUIDA YAEROSOL. INSECTICIDA PARA EL CONTROL DE INSECTOS RASTREROS (CUCARACHAS, HORMIGAS, PULGAS, GARRAPATAS, CHINCHES, ÁCAROS) Y ARÁCNIDOS (ARAÑAS, ALACRANES Y ESCORPIONES) EN PRESENTACIÓN LIQUIDA, AEROSOL, GEL Y ADHESIVAS. INSECTICIDAS PARA EL CONTROL DE INSECTOS VOLADORES EN GENERAL

(ZANCUDOS, MOSQUITOS, PALOMILLAS) EN PRESENTACIÓN LIQUIDA, AEROSOL Y GEL. INSECTICIDAS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE LOS GRANOS (GORGOJOS, PALOMILLAS) EN PRESENTACIÓN LIQUIDA, AEROSOL Y GEL. Clase: 05.
Para AMPARAR: TRAMPAS DE CAPTURA YA SEA DE GOMA, ADHESIVAS, PEGATINAS, CEPÓS Y JAULAS PARA TODO TIPO DE PLAGAS: ROEDORES Y RATAS, INSECTOS RASTREROS, INSECTOS VOLADORES, ARÁCNIDOS, LAGARTIJAS Y GECKOS Y VIDA SILVESTRE. TRAMPAS ELÉCTRICAS PARA INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. Clase: 21.
La solicitud fue presentada el día nueve de octubre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de octubre del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(11-23-25 abril/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Rigoberto)



Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Rosario de La Paz, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 407-090-100030-4, constituido el 02 de junio de 2006, para el plazo de 150 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
San Salvador, 31 de marzo de 2025.

Karen Geraldina Rivera Rivera
Jefe Operativo de Agencia La Libertad
3a. Publicación
(21-22-23 abril/2025)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.

Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web: www.diariocolatino.com




Diario Co Latino



Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en **Agencia La Libertad**, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-550-100614-4, constituido el 30 de julio de 2021, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 13 de marzo de 2025.

Juan Carlos
Bofórquez López
Jefe Operativo de
Agencia La Libertad
3a. Publicación
(21-22-23 abril/2025)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad **TRANSPORTES UNIDOS LOURDES, 77-79, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **TUL 77-79, S.A. DE C.V.**, convoca a los señores Accionistas a Junta General para conocer asuntos de carácter **ORDINARIO**, a celebrarse en primera convocatoria **el día martes 20 de mayo del año dos mil veinticinco, a partir de las quince horas**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Calle Finca El Limón, Contiguo Cancha de Fútbol, Urbanización Villa Lourdes, Jurisdicción de Colón, Departamento de La Libertad, para conocer y resolver lo siguiente:

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

- 1) Verificación de Quórum.
- 2) Lectura del Acta Anterior.
- 3) Memoria de Labores de la Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio e Informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2024.
- 4) Nombramiento de Auditor Externo para el año 2025,
- 5) Nombramiento de Auditor Fiscal para el ejercicio 2025.
- 6) Aplicación de resultados.
- 7) Cierre.

El quórum se integrará en la primera convocatoria, con la mitad más una de las acciones del capital social, para asuntos de carácter ordinario, y con las tres cuartas partes de todas las acciones de la sociedad para los asuntos de carácter extraordinario.

En caso de no existir quórum en la primera convocatoria, por este medio se convoca en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las quince horas, del día jue-

ves 22 de mayo del año dos mil veinticinco, y el quórum se integrará para los asuntos de carácter ordinario, con cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas que concurren, y para los asuntos de carácter extraordinario, el quórum requerido será de por lo menos la mitad más uno de las acciones que componen el capital social. Lourdes Colón, 03 de abril de 2025.

Nelson David Moreno
Presidente
Efraín Adonay
Carballo Flores
Secretario
1a. Publicación
(23-25-29 abril/2025)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad **ACERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por este medio convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día **Veintinueve de Mayo dos mil Veinticinco a las nueve horas** en las oficinas administrativas de la Sociedad ubicadas en Boulevard Acero, Edificio Borgonovo, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad conforme la siguiente agenda:

- 1- Verificación de quórum.
- 2- Lectura y aprobación del Acta anterior y ratificación de actas de períodos anteriores.
- 3- Lectura de la Memoria de

Labores de la Junta Directiva del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, Presentación de los Estados Financieros del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

4- Informe de Auditoría Externa para el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
5- Nombramiento de Auditor Externo para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, fijación de sus emolumentos; Para que la Junta General Ordinaria se pueda celebrar en primera convocatoria, será necesario que esté presente el cincuenta por ciento más una de las acciones que componen el capital social; y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes o representados. De no haber quórum el día indicado, la Junta celebrará en segunda convocatoria, el día treinta de mayo del año dos mil veinticinco, en el mismo lugar y a las diez horas, con los accionistas que asistan y se tomarán resoluciones con cualquiera que sea el número de acciones.

6- Varios
Antiguo Cuscatlán, Veintidós de abril de 2025

ALFREDO
BORGONOVO AVILA
PRESIDENTE
1a. Publicación
(23-25-28 abril/2025)



Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en **Agencia Aguilares**, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-120-100542-6, constituido el 18 de marzo de 2019, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 13 de marzo de 2025.

Carolina Sarai
Durán González
Jefe Operativo
de Agencia Aguilares
3a. Publicación
(21-22-23 abril/2025)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



Diario Co Latino

**Búscanos
en
nuestra página
web:**

www.diariocolatino.com

**o en nuestras
redes sociales**

Anúnciate con nosotros

**¿Quieres promover tu marca en
nuestra web y redes sociales?**

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!



ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com

